

Río Gallegos, 1 de agosto de 2022.-

V I S T O:

El Expediente N° 0102.642/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 94 obra nota de fecha 6 de julio del año en curso presentada por la Dra. Bettina Ercolano, mediante la cual renuncia al cargo docente categoría Profesor Asociado, dedicación Completa a partir del 1 de julio de 2022 en virtud de acogerse al beneficio de jubilación;

QUE el Departamento Ciencias Exactas y Naturales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE por nota N° 488-virtual/DAP-UARG/22 el Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista de la docente involucrada y la imputación presupuestaria para afrontar la erogación que se propicia;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDADACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia de la Dra. Bettina ERCOLANO, CUIL 23-18316682-4, al Cargo Código 4PC-2-10132-P, en la categoría Profesor Asociado, Carácter Efectivo, Dedicación Completa, Disciplina Ciencias Naturales y Exactas, Subdisciplina Geología, Especialidad Geología, Área Geología, Orientación Geología General, Código Nomenclador de Disciplina 01-00-00-06-01, afectada a la Escuela de Recursos Naturales, Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 1 de julio de 2022 por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- AGRADECER los servicios prestados por la Dra. Bettina ERCOLANO en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

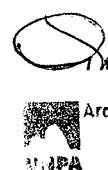
ARTÍCULO 3º.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTÍCULO 4º.- EL GASTO que demande el presente instrumento legal será imputado a:

A.0002.002.008.000.11.16.00.00.03.00.3.4 50%

A.0002.002.064.000.11.16.00.00.03.00.3.4 50%

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-



Arg. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG